

WEB

NOTIFICACION PARA:

PUBLICO EN GENERAL

DENTRO DE LA CAUSA Nº 0366-2009 SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 23 de Julio del 2009.- las 10h47.- **VISTOS:** Agréguese al expediente el despacho remitido de la Intendencia General de Policía del Guayas. Ante la imposibilidad de citación a la ciudadana LEIDY VANESSA CABRERA FLORES conforme consta de la razón sentada por la Secretaria Relatora, cítese por la prensa.- Cúmplase y Notifíquese.- f) Dr. Jorge Moreno Yanes, **JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Lo que comunico para los fines legales consiguientes,



Drá. Fabiola González Crespo

SECRETARIA RELATORA (E)